

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

En la fecha paso el Proceso de la seguridad social de primera instancia promovido por el señor **CARLOS EDUARDO CASTRO PINZÓN** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS** y como llamadas en garantía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., (Rad. 2023 -137)**, a despacho de la señora Juez para los fines legales pertinentes, informando que, se encuentra pendiente fijar fecha para audiencia. Sírvase proveer,



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto de sustanciación No. 1342

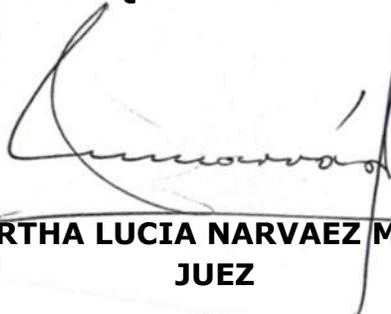
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticinco (25) de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para la realización de **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 108 de esta fecha
se notificó la anterior providencia.
Manizales, 26 de junio de 2024.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria